

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 2 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Francisco Rogas Fragoso, 48949815L; Domingo Fernández Paños, 78688924J; Felipe Alcantarilla, 28904581K; Juan José Mora Rodríguez, 75541232D; Juan Manuel Rivera Domínguez, 29760713R; Pedro Vázquez Vázquez, 48930021M.

Procedimiento sancionador en materia de flora y fauna silvestre protegidos, núms. HU/2014/1460/GC/EP, HU/2015/433/GC/CAZ, HU/2015/438/GC/CAZ, HU/2015/631/PA/EP, HU/2016/159/AG.MA/CAZ, HU/2016/161/AG.MA/CAZ.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2014/1460/GC/EP, HU/2015/433/GC/CAZ, HU/2015/438/GC/CAZ, HU/2015/631/PA/EP, HU/2016/159/AG.MA/CAZ, HU/2016/161/AG.MA/CAZ, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 216/2015, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 2 de junio de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.